

España-Madrid: Supervisión del trabajo de construcción
OJ S 239/2018 12/12/2018
Anuncio de licitación
Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Consejería de Justicia

Número de identificación fiscal: S-7800001-E

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Código postal: 28012

País: España

Persona de contacto: Manuel Beceiro Garat

Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org

Teléfono: +34 914207515

Fax: +34 914207548

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Dirección obra, dirección ejecución y coordinación seguridad y salud en las obras de terminación de los nuevos juzgados de Navalcarnero

Número de referencia: A/SER-011509/2018

II.1.2. Código CPV principal

71247000 Supervisión del trabajo de construcción

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Servicio para la dirección de obra, la dirección de ejecución y la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de construcción de terminación del nuevo edificio de los juzgados en el municipio de Navalcanero.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 370 392,00 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES300 Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Navalcanero.

II.2.4. Descripción del contrato

Servicio para la dirección de obra, la dirección de ejecución y la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de construcción de terminación del nuevo edificio de los juzgados en el municipio de Navalcanero.

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 370 392,00 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres archivos electrónicos: n.º 1 «Documentación administrativa», n.º 2 «Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor» y n.º 3 «Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas».

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.2.

Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.2. Condiciones relativas al contrato

III.2.1. Información sobre una profesión concreta

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente:

Arquitecto superior o arquitecto técnico colegiado conforme al artículo 3.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales.

III.2.2. Condiciones de ejecución del contrato

Apartado 19 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2. Información administrativa

IV.2.1. Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [2018/S 206-470286](#)

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 09/01/2019 Hora local: 23:59

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Español

IV.2.6. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 28/01/2019 Hora local: 11:00

Lugar:

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno. C/ Carretas, 4, sala de juntas de la planta baja, 28012 Madrid.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: El día 18.1.2019 en el lugar indicado en el apartado anterior, a las 11.00 se realizará la apertura de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. La asistencia a ambos actos de apertura es libre.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2. Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.4.2. Órgano competente para los procedimientos de mediación

Nombre oficial: No existe

Localidad: Madrid

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación en el plazo de 15 días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9 /2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

10/12/2018